



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Diciembre de 1992

Expediente N° 8.367/91

RES. N°400/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Bach. Darío A. Vaca a fs. 10 de las presentes actuaciones, mediante la cual comunica que habiendo finalizado la licencia sin goce de haberes acordada mediante Res. N° 058/92, se reintegra a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1° de Diciembre del año en curso;

Que habiendo tomado conocimiento el Dpto. de Matemática, corresponde tenerlo por reintegrado a partir de la fecha mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reintegrado, a partir del 1° de Diciembre de 1992 al Bach. DARIO A. VACA a sus funciones de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma derazón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

cn
get.-


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas